



PORQUE DEBEMOS ACTUAR CONTRA LOS RECORTES EN LAS PENSIONES ACTUALES Y FUTURAS



Desde la reforma del Gobierno del año 2013 (incumpliendo lo acordado en el Pacto de Toledo) las cuantías de todas las pensiones, ya no se actualizan con el IPC, limitándose sus subidas a un máximo del 0,25% anual.

Este recorte aún no se ha notado mucho porque hemos atravesado un periodo inusual en el que los precios han estado ligeramente contenidos, situación que no se va a repetir en el futuro.

Con estos límites y con unos incrementos de precios normales y en alza, si se mantiene estas subidas en un 0,25% por año, el empobrecimiento de nuestras pensiones va a ser inevitable.

A modo de ejemplo, una pensión actual de 1.000 €, va a tener dentro de 10 años un valor de compra en términos de poder adquisitivo de poco más de 800€, y en 20 años su valor será ligeramente superior a 700€.

Esto hay que pararlo, si queremos mantener un nivel de vida digno durante nuestra vejez.

Los futuros pensionistas (actuales activos, prejubilados, etc.) sino se elimina otro de los factores que nos incluyeron en la reforma del 2013 y que entra en vigor el próximo año, **incluso sus pensiones iniciales van a ser reducidas**, pese a las cotizaciones realizadas y sus cuantías.

Han introducido para las pensiones que se generen a partir del 2019, un denominado “factor de sostenibilidad”, que supone que a medida que las estadísticas amplíen nuestra esperanza de vida, las pensiones iniciales se van reduciendo en la misma proporción. De modo que si podemos vivir más años, se prorratee la cuantía de la pensión, para qué con un mismo importe, se cubran más años con unas pensiones inferiores.

Nuevas pensiones que también se van a ir erosionando a medida que pasan los años, como está ocurriendo con las actuales.

Por todo ello **es imprescindible que luchemos por derogar estas disposiciones (el límite de los incrementos de las pensiones en un 0,25% y la eliminación del factor de sostenibilidad) y por introducir nuevas medidas**, que palien la brecha salarial (37,35% de media) que sufren las mujeres en sus pensiones.

Y ahora esta lucha, se debe centrar en **asistir a las manifestaciones que están convocadas** en todas las capitales de España para celebrar en la mañana del próximo sábado, 17 de marzo.

Tenemos que lograr con nuestra participación, que estas manifestaciones sean multitudinarias, para que el Gobierno actual y los futuros, reflexionen, cambien de postura, derogando esta reforma y no vuelvan a insistir en recortar los derechos de los trabajadores y trabajadoras que limitan nuestro acceso a una vejez digna.

Es imprescindible hacerles entender, que somos muchos los que discrepamos de sus medidas en materia de pensiones y que nuestro voto puede ser decisivo.

MANIFESTACIÓN #17M - #PENSIONES DIGNAS - No al 0.25%

